



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01090268-UNC-ME#FL Licencia Prof. Romano

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Elisa ROMANO (Leg 38.931).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Romano fue designada en un cargo de Secretario de Facultad T.P.(416) Secretaria de Posgrado (RD 2490/21).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA II – Sección Inglés- a la Profesora María Elisa ROMANO (Leg 38.931) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG